

Manabí, 31 de Marzo de 2010

INFORME DE COMISARIO DE EDITORES EDIMANABI S.A.

Señores Accionistas de Editores Edimanabi S.A.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner a disposición de Ustedes señores Accionistas, el Informe Anual por el Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 2009.

1.- Los Administradores han cumplido con todas las normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales. Además, han prestado toda su colaboración para que los controles contables se hayan cumplido a cabalidad.

2.- Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3.- En cuanto a su resultado veo la iliquidez y las pérdidas que arroja el cierre del ejercicio por lo que sugiero que los acreedores capitalicen o apurarse en una reducción de capital por cuanto la demora podría llevar a una liquidación de la Compañía.

Presento mis agradecimientos a cada uno de los Administradores, así como a los ejecutivos que han permitido realizar el presente informe, que en mi calidad de Comisaria Principal me corresponde.

Muy atentamente,


OLGA GALLARDO CARRERA
COMISARIA PRINCIPAL

